DESARROLLO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CANARIAS, S.L.

CONVOCATORIA DE

Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de DESARROLLO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CANARIAS, S.L. (la "**Sociedad**"), con N.I.F. B-35492784, en reunión celebrada el día **9 de noviembre de 2026**, y domicilio social en la calle Camelia número 15-17, Urbanización Las Torres, C.P. 35010, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166, 171, 173, 174 y 176 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**LSC**"), así como en los Estatutos Sociales, por la presente se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en los salones del **Gabinete Literario** de Las Palmas de Gran Canaria, en la Plaza de Cairasco, nº 1, 35002 de Las Palmas de Gran Canaria, el día **24 de noviembre de 2026**, a las **17:00 horas**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la transmisión de la unidad de negocio titularidad de la Sociedad y, en caso de resultar aplicable, de dicha transmisión a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

TERCERO.- Designación, en su caso, de dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para la aprobación del acta junto con el Presidente de la Junta, dentro del plazo previsto en el artículo 202.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto artículo 196 de la LSC, los socios podrán solicitar del Órgano de Administración, por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La presente convocatoria se publica en la página web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis de la LSC y el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de noviembre de 2026.

Presidente del Consejo de Administración

Don Heriberto Godoy Santiago